

## **Evolución histórica y transformación de la Universidad de Las Tunas desde la perspectiva extensionista.**

**Por:** Dra. Dagneris Batista de los Ríos. Directora de Extensión Universitaria. Universidad de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin (Cuba)

E mail: [dagnerisbr@ult.edu.cu](mailto:dagnerisbr@ult.edu.cu)

### **Introducción**

La universidad nace en el medioevo como consecuencia de cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, posibilitando que unos pocos tuvieran el privilegio de dedicarse solamente a estudiar y formarse para desarrollar una labor profesional o desempeñar sus roles como miembros de la clase hegemónica una vez graduados. Esa intención llevaba implícita, aunque de manera limitada, el concepto de extensión, en tanto es una institución social que surge dentro de la sociedad y a ella se debe.

El carácter eclesiástico y monástico -y la tradición cristiana y greco-romana- distinguieron a la universidad cerrada y desprendida de la sociedad que por casi ocho siglos subsistió en Europa y, por consiguiente, en los Estados Unidos y en sus colonias europeas de América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de enseñanza superior.

En la Baja Edad Media, la nueva corriente humanista propia del Renacimiento empezó al margen de las universidades debido al excesivo conservadurismo de sus responsables y de la mayoría de sus miembros. El retraso en la incorporación de la revolución científica a la Universidad medieval propició el retorno con fuerza de las academias en las que la ciencia afirmaba su autonomía con respecto a la teología y a la filosofía. El desarrollo del humanismo y de la revolución científica responde a un cambio en la concepción de la verdad, entendida como algo que no se recibe sino que se descubre y se aplica (1).

Las “Torres de Marfil” (como se denominaron a las universidades por su enclaustramiento) comenzaron a realizar actividad extensionista el siglo pasado en Inglaterra, generalizándose rápidamente en Europa y Estados Unidos como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad y su proyección social, condicionada por las exigencias del desarrollo económico y social de la época, instancias de las fuerzas dominantes y de otras fuerzas exógenas.

Aunque en algunos países latinoamericanos se dieron manifestaciones aisladas de actividad extensionista, no fue hasta en 1918 con la Reforma de Córdoba (Argentina) que se habló

por primera vez de extensión universitaria en la región, como función social inherente e inseparable de la universidad. Dicha reforma, significó el primer cuestionamiento de la Universidad Latinoamericana a su función social y la primera confrontación con un modelo aferrado a esquemas tradicionales y obsoletos.

El movimiento de Córdoba trascendió el marco universitario, llegando en su proyección ideológica al conflicto político, económico y social que lo originó. Ello quedó recogido en el Manifiesto Liminar de 1918, en el cual se reflejó como uno de sus principales postulados la necesidad de vincular la universidad con el pueblo, lo que inspiraba la tarea de sacarla de sus muros para extenderla al resto de la sociedad. Así, estas ideas reformistas se extendieron muy rápidamente por América Latina y, como consecuencia de ello, comenzaron a desarrollarse diferentes movimientos con objetivos de alcance similar.

Frutos de este movimiento pueden considerarse el desarrollo cultural interno de las universidades, el acercamiento de la intelectualidad de avanzada y los estudiantes con el sector obrero y campesino en búsqueda de la integración entre las universidades, con el propósito común de enfrentar la situación colonial que se agudizaba, el fortalecimiento de su función social, la proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales; dando fin al aislamiento que caracterizó este primer periodo de desarrollo de la extensión universitaria.

No faltaron en esa época figuras insignes del pensamiento más avanzado latinoamericano de la Región que propugnaron el papel social de la universidad, entre los que se encontraban nuestro Apóstol José Martí, Simón Rodríguez, el ilustre maestro de Bolívar y el propio Libertador que, en 1827, promulgó los Estatutos Universitarios Republicanos con los cuales se fortalecía la autonomía universitaria y se abría a todas las clases sociales dotándolas de recursos económicos.

En el transcurso de esos años, la actividad extensionista se incorporó a las funciones principales de estas universidades sin un programa coherente y sistemático, pero siendo el resultado de un proceso tendiente a su democratización y a la apertura y proyección permanente de su labor social.

Este propósito ayudó a que la extensión universitaria fuera uno de los temas analizado en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala en 1949, en el cual se aprobó la célebre "Carta de las Universidades Latinoamericanas", ideario de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), creada en ese mismo evento. En 1957, al celebrar la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, la UDUAL redefinió el concepto de extensión, precisando que ésta debía proyectar los conocimientos,

estudios e investigaciones para permitir a todos la participación en la cultura universitaria y contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel cultural del pueblo.

En posteriores eventos se destacaron los avances alcanzados en el ámbito teórico conceptual, pero ello se vio limitado en su acción por la situación económica, política, social y cultural presente en el contexto latinoamericano, el desinterés de los gobiernos de turno y la falta de prioridad que se le daba a la extensión en el marco académico.

Con la fundación en 1728 de la otrora Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana se iniciaron en Cuba los estudios superiores. En la etapa de la colonia, estuvieron caracterizados por la enraizada tradición cristiana y greco-romana de la que surgieron las universidades europeas, en particular la española, y por la contradicción criollo-peninsular manifiesta en la lucha de los primeros por desojar a la universidad de su ropaje religioso y convertirla en una institución laica y de los segundos por mantener el rígido control que la corona española ejercía sobre la institución.

Estas agudas contradicciones internas de la universidad generaron que en esta etapa se mantuviera cerrada en sí misma, sin que existiera interés alguno de la clase dominante por abrirla a otras capas sociales que se convirtieran en protagonistas de la revolución por la independencia nacional.

A lo largo de la historia, no es poco frecuente la referencia a una nueva universidad para significar la necesidad de un cambio, de la aplicación de nuevos y actualizados conceptos, estrategias y acciones, es decir, de nuevos modelos de universidad. A manera de ejemplo, se puede citar la Universidad de Berlín cuyo modelo, propuesto por Humboldt, fue portador de una nueva y revolucionaria cualidad al incorporar la investigación científica como actividad fundamental.

La extensión universitaria tiene una significación especial para la formación integral de los profesionales, dado el fortalecimiento del papel que le corresponde a la universidad como agente activo en la promoción del desarrollo cultural en la nueva dimensión que se alcanza, al estar ubicada al menos una sede en cada municipio del país.

En la realización de la indagación científica fue necesario apoyarse en la teoría de las representaciones sociales de Moscovici. Ello permitió representarse el quehacer de la extensión universitaria en el centro vista desde las ciencias sociales y humanísticas que posibilitan comprender mucho mejor los hechos sociales que se desarrollan en dicho proceso. Estas representaciones sociales que se establecen en el proceso extensionista tienen un carácter más dinámico, ya que son las construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las

interacciones sociales entre la comunidad universitaria y la extramuros las que se mantienen en constante transformación a partir de las representaciones que sobre este proceso tiene los comunitarios.

La teoría facilitó las formas específicas de entender y comunicar la realidad de la extensión e influyó a través de la interacción de sus miembros con el entorno. En su devenir histórico, los fenómenos fueron explicados y descritos a partir de la utilización del instrumental adecuado para procesar la información.

El tríptico misional de la Universidad “formación, investigación y extensión”, debe satisfacer y dar respuesta a las necesidades de la sociedad así como a ella misma. Su alcance será la medida para evaluar la pertinencia, el impacto, la optimización y la relevancia que deberá incrementarse permanentemente en un proceso que tenga en cuenta tanto a la universidad como a la sociedad.

En los paradigmas actuales, la extensión debe considerarse como función totalizadora por estar presente en cada uno de los eslabones estructurales de la universidad, por ser deber y derecho de toda su comunidad e implicar a la sociedad en su conjunto. En su ejecución, se caracteriza esencialmente por ser también una función integradora y dinamizadora que expresa el vínculo social más amplio.

## **Desarrollo**

Al triunfo de la Revolución en 1959, Cuba tenía más de un millón de analfabetos de una población de seis millones de habitantes. De ellos, sólo 434 mil habían alcanzado seis grados de enseñanza. El resto, es decir, más del 90 por ciento de los ciudadanos, con la excepción de un reducido número de profesionales universitarios que no llegaban a 30 mil, eran analfabetos totales o semianalfabetos.

Aquella sociedad capitalista nos dejó más de medio millón de niños que no asistían a las escuelas y de los pocos maestros con que se contaba, como absurda ironía, 10 mil no tenían empleo. Fue ésta una de las poderosas razones que impulsó al pueblo, bajo el liderazgo de Fidel Castro, a realizar una profunda Revolución.

La Campaña de Alfabetización, heroica proeza de nuestro pueblo, erradicó el analfabetismo de nuestro país en 1961 mediante la aplicación de conceptos y métodos revolucionarios inéditos. Constituyó el antecedente imprescindible para conquistar la universalización de la enseñanza general, el punto de partida de todas las transformaciones que sucesivamente han tenido lugar en nuestro sistema educacional.

La Universidad como institución cultural de la sociedad en cualquier nación del mundo, tiene una marcada responsabilidad con la sociedad, la que se concreta a partir de la concepción actual de la dimensión cultural del desarrollo y se materializa en el mejoramiento de vida del pueblo.

En los criterios plasmados en Los Estatutos de la Universidad de San Carlos, se establece que: *“Como depositaria de la cultura deberá fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética y estimular publicaciones de orden cultural. Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural con el más amplio espíritu patriótico”*. (1949:14).

Desde sus aportes teóricos Zabala plantea que *“la universidad está comprometida con la sociedad, es agente de cambio capaz de generar los conocimientos teóricos y prácticos que elevan la creación y recreación de sus individuos, necesarios para la solución de problemas a través de proyectos que estimulen la interacción recíproca universidad- comunidad, desarrollando la vida nacional en todos sus aspectos”* (1993:15).

Es decir, apunta a la preservación y desarrollo de los conocimientos de la comunidad, partiendo de un elemento fundamental y común de toda la actividad universitaria: la cultura. En su acepción más amplia, sirve de soporte conceptual a la extensión con una marcada responsabilidad social, tiene la misión de lograr el mejoramiento económico, social y cultural como un sistema de vida en constante intercambio con la sociedad. Además, tienen un elevado nivel científico, humanista, tecnológico y artístico. Con relación a estas ideas, Pablo González Casanova expresa que *“enseña a investigar, a pensar, a trabajar, con el tipo de conocimiento más avanzado que ha alcanzado la humanidad”*.

Estas instituciones posibilitan desarrollar una relación sociedad- cultura que contribuye a preservar los rasgos identitarios de nuestra nación y a elevar el nivel cultural de la población. En ella se produce una retroalimentación de aspectos que permiten desarrollar las capacidades del hombre.

En las universidades resulta de importancia *“vincular el contenido científico y técnico con el histórico y el político y con las armas epistemológicas y teóricas, morales y críticas de una ecuación humanista universal y de una política democrática”* (2001: 117). Debe asumir conocimientos de otras partes, alcanzados para aportar al desarrollo social, formando así a una juventud comprometida con la sociedad. Asimismo, y coincidiendo en alguna de sus ideas con otros estudios del tema, Eugenio González Rojas la sugiere como *“órgano de creación y difusión de conocimiento superior de la totalidad social”*.

El Doctor en Ciencias Ramón Gil González, actual Viceministro de Educación Superior en Cuba, considera que la universidad no sólo tiene una misión básica sino que puede encaminarse hacia aspectos sociales, apunta hacia la preservación y el desarrollo cultural como necesidad específica de la sociedad, partiendo de un elemento esencial y común: la cultura como compilación de ideas y realizaciones del hombre.

Esta cultura no puede perdurar ajena a la vida política de los pueblos, pues su misión primordial es formar generaciones creadoras, conscientes del papel histórico que le corresponde vivir al igual que su alto destino al servicio de la democracia y la dignidad de los hombres (1996: 14).

Es notable en esta definición la importancia que se le atribuye a la universidad cubana, que tiene el deber inevitable de participar de forma concreta, científica y con un espíritu eminentemente revolucionario en la solución de los problemas a los que se enfrenta la nación, a fin de contribuir a que este pueblo realice su sueño de construir una sociedad más culta, poseedora de una cultura general integral.

Por otra parte, se considera que aquellos que forman parte de su comunidad, transmiten, preservan y enriquecen el patrimonio cultural de la humanidad. A lo largo de su desarrollo, la universidad ha desempeñado un papel histórico al servicio de la democracia, la libertad y la dignidad de los hombres. Tiene la responsabilidad política, académica, científica, cultural y productiva. Además, es fuente de mantenimiento y desarrollo de la cultura, da la posibilidad de transformar el entorno, a través de la creación y recreación del conocimiento científico.

La cultura como centro de la actividad universitaria es el primer gran desafío, que implica un cambio esencial y radical en la vida de sus comunitarios. Todas las actividades que realiza son parte de su destino cultural y la extensión universitaria contribuye en la formación de una cultura general integral acorde con nuestro tiempo, a partir de la participación colectiva en la transformación de los procesos en los que interviene para transformar la sociedad. La Universidad es el centro cultural más importante de la comunidad donde ella se ubique, ya que no sólo se eleva la cultura artística-literaria sino también tecnológica y medio ambiental, entre otras.

En todas las épocas y tiempos ha sido un centro que propaga la cultura y la extensión como proceso que está dentro de ella. Es la encargada de realizar la difusión de todos los conocimientos que allí se generan, es decir, no se la puede concebir sin los procesos extensionistas, conformando de esta manera una estrecha relación, complementándose mutuamente.

La extensión universitaria es un proceso en el cual se produce un sistema de interacciones comunicativas orientadas a preservar, desarrollar y promover el desarrollo cultural integral de la comunidad universitaria, la comunidad del entorno y la sociedad en general. El Programa Nacional de Extensión Universitaria está concebido para transformar la extensión a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa que promueva y eleve esa cultura general integral.

Las universidades cubanas son instituciones culturales en las que se crea y recrean disímiles tendencias del pensamiento humano, siendo las encargadas de organizar, fomentar y realizar actividades para promover la cultura a través de la docencia, la investigación y la extensión como proceso formativo de valores que se establecen en su interior y que trascienden fuera de los muros de la institución mediante la interacción con la sociedad.

En la actualidad, esta relación se materializa aún más con la municipalización de todas las universidades del país, lo que resulta la muestra más evidente de los procesos extensionistas. Por eso, resulta el momento crucial para la Extensión Universitaria, ya que le corresponde un papel más activo e integrador dentro de cada una de sus sedes.

La extensión universitaria tiene como soporte fundamental para el desarrollo de un profesional más capacitado la promoción cultural como concepto general, la formación y desarrollo de valores que se crean en el interior de la universidad y en su interrelación con la sociedad.

Para Ramón Aburto es un sistema que permite la interrelación Universidad-Sociedad, a través de la comunicación, dentro y fuera de los muros de la instalación universitaria, promoviendo la cultura de toda su comunidad y su entorno con actividades de divulgación y proyectos de transformación sociocultural para contribuir a su desarrollo cultural (1994: 26). También potencia y enriquece la formación cultural por diferentes vías al favorecer un entorno donde el estudiante se sienta y comporte como universitario en el plano de su disfrute cultural e ideológico, con un alto nivel de sensibilidad y de identidad con su centro.

Estas ideas expresan que la extensión es una “institución” de suma importancia por sus características abarcadoras, tanto en la formación de la comunidad universitaria como en la divulgación científica-cultural que corresponde a la Universidad de estos tiempos.

Debemos plantear que además de lo expuesto es necesario precisar que el estudiante es un eslabón esencial en la promoción cultural en su comunidad y fuera de esta con el objetivo de expandir sus ideas para así impulsar la cultura de la sociedad.

Desde otra concepción, Leopoldo de Zea ve en la extensión universitaria, más que una labor de transmisión de valores culturales, la asimilación de valores propios por todos los individuos que interaccionan en la comunidad de la cual son parte importante. Permite la prolongación de las

acciones culturales que ella crea hacia la comunidad de sus alrededores y de ésta adquiere la plena participación de sus miembros, contribuyendo a desarrollar una cultura general integral “de asimilación o infusión dentro de la conciencia como actitud crítica y de difusión de las expresiones de esa asimilación hacia su origen” (1994:56). Es un canal difusor de la obra cultural de las instituciones educativas, teniendo como finalidad incentivar la participación en todos los sectores de la sociedad beneficiando la educación y la cultura, incidiendo en los conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos.

Por su parte, el Dr. nicaragüense Carlos Tünnermann Bernheim plantea: “La extensión universitaria establece una interacción entre la comunidad universitaria y los demás individuos sociales que componen la sociedad, cumpliendo con el compromiso de que todos los sectores implicados participen activamente a través de la creación en la transformación de la comunidad para transmitir cultura en su más amplia acepción”.

Desde sus consideraciones, el estudioso del pensamiento martiano Armando Hart Dávalos enfoca a la extensión como proceso esencial formativo de los estudiantes y profesores universitarios, los que desarrollarán la cultura nacional al vincularse con otros sectores de la población. Así, se vuelven la “fuerza vitalizadora capaz de garantizar la satisfacción creciente y estable de las necesidades y materiales de la colectividad humana” (1996:14).

El Reglamento de Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica Experimental Liberadora de Venezuela expone ideas que concuerdan con otros estudiosos del tema, cuando aborda “la naturaleza y propósitos de la extensión, como función esencial de la universidad, que tienen como objetivo lograr la interacción creadora y crítica de la institución con la comunidad (...)”. La extensión se concreta mediante programas y proyectos que constituyen unidades activas mediante las cuales se ejecutan, supervisan y evalúan las actividades y los resultados.

Pero la extensión universitaria va más allá de las actividades de esparcimiento y recreación, de la docencia y la investigación. Está hecha a la medida de las necesidades sociales de la comunidad y se asienta en el trabajo social, considerada de este modo por Lourdes Ruiz Lugo. Permite la realización de diversas acciones, distinguidas por no estar vinculadas a lo académicamente formal, aunque algunas de estas acciones están ligadas a la investigación y la docencia orientadas a la comunidad tanto dentro como fuera de la universidad (1992:10).

A partir de estas ideas se precisan los objetivos de la extensión y su relación con las demás funciones de la universidad. Estos criterios determinaron un profundo cambio en la concepción, contenido y propósito de los programas extensionistas en la mayoría de las

universidades latinoamericanas con acciones más proyectadas a lograr un concepto amplio de la cultura, un mejor esclarecimiento de su función social y de la extensión como parte de ella.

El Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa también hace referencia a la universidad vista como una institución de educación pública encargada de organizar, realizar y fomentar actividades encaminadas a promover una cultura general a través de propósitos tales como la docencia, la investigación y la extensión de la cultura hacia todas las corrientes de pensamiento científicas y sociales (1994: 30). Tiene que ver con la producción y distribución del conocimiento, con el desarrollo de la ciencia y con la creación y transmisión de la cultura, pues fue creada para desarrollar los conocimientos, la ciencia, la cultura, la investigación, el capital humano; prepara profesionales y especialistas en las distintas ramas del saber.

Los orígenes de la educación superior cubana se remontan al año 1728, cuando se creó la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana. Pasaron 219 años hasta que, en 1947, se fundó la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba y en 1952 surgió la Universidad Central de Las Villas en Santa Clara.

La Revolución Cubana heredó un sólido movimiento estudiantil revolucionario, pero también una educación superior elitista a la que sólo tenían acceso las capas más pudientes de la sociedad, desvertebrada, tocada por la corrupción y, sobretodo, inservible a los altos fines de la revolución. Se caracterizaba por una enseñanza verbalista, memorística, dogmática, carente de base experimental y ajena a las reales necesidades del desarrollo económico y social del país. En la estructura de carreras predominaban las humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia. Salvo loables y puntuales excepciones, ni estudiantes ni profesores se vinculaban con la investigación científica y eran escasos e insuficientes los estudios de postgrado. Al reabrir sus puertas las tres universidades públicas, la matrícula universitaria había crecido de 15.000 (que tenían antes del cierre) a unos 25.000 estudiantes en el curso académico 1959-1960 (4).

En La Habana primaron las mismas tendencias que identificaban a las universidades latinoamericanas en lo que respecta a la relación con la sociedad. Sin embargo, hay que destacar que existían algunos intentos aislados de actividad extensionista, los cuales fueron frustrados por la situación política del país.

Las ideas de la Reforma Universitaria en Cuba fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesoral de la Universidad de La Habana y fuerzas progresistas de la sociedad cubana de la época, planteándose la misión de transformar el alto centro de estudios, en la cual se incluían las ideas de fortalecer la función social de la universidad por medio del trabajo extensionista.

En esta avanzada política de lucha reformista, sobresalió el líder estudiantil Julio Antonio Mella, quien creó la Universidad Popular “José Martí” en 1923. Ello significó una ruptura del monopolio clasista de la cultura al permitir el acceso de las masas trabajadoras y sus dirigentes, a la vez que propició a lo más puro de la intelectualidad y a los estudiantes conocer mejor a la clase obrera y la posibilidad de compenetrarse con sus intereses y necesidades.

Las luchas universitarias iniciadas por Mella fueron continuadas e intensificadas en los '30 por lo más avanzado de las fuerzas progresistas y de izquierda, asociadas a los procesos políticos que conmovieron al país por esos años, acompañadas de grandes esfuerzos en que prima la intención de acercar la universidad al pueblo.

La actividad extensionista en La Habana alcanzó cierto auge en los '40, en los que la Federación Estudiantil Universitaria desempeñó un papel protagónico, pero no se logró que estuviera exenta de un enfoque “culturalista” y “espectaculista”. No obstante, dejó un efecto positivo en el reconocimiento social de la universidad, aunque no suficiente como para que se la considerara más allá de una importante institución cultural.

A este esfuerzo, se sumaron las universidades de Oriente y la de Las Villas, al fundarse en 1947 y 1952 respectivamente, lo que permitió que la influencia, aunque limitada, alcanzara otras partes del país. Estas actividades llegaron hasta casi desaparecer en 1956, fecha en que fue cerrada la Universidad de La Habana dadas las condiciones que caracterizaban al país.

En el proceso de transformación ocurrido a partir del Triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, se crearon las condiciones para iniciar una verdadera reforma, la cual propició que fuera el vínculo por el cual la ciencia, la técnica y la cultura, en sus más elevadas expresiones, se pusieran al servicio del pueblo y ratificó las tres universidades que existían como las oficiales en el país.

En homenaje a Mella, el 10 de enero de 1962, el Consejo Superior de Universidades proclamó la Reforma Universitaria, lo que constituyó un elemento decisivo en la proyección y radicalización revolucionaria de la enseñanza superior, al plantear su papel en el nuevo contexto, en la formación integral de los profesionales que el país demandaba, determinando las tendencias de la educación superior y, por consiguiente, de la extensión universitaria para contribuir a la elevación del nivel cultural del pueblo a través del intercambio científico y cultural con el resto del mundo.

El período entre 1959 y 1976 se caracterizó por concebir y desarrollar una nueva universidad, revolucionaria, completamente gratuita y en función de las necesidades de la sociedad. En diciembre de 1960 se creó el Consejo Superior de Universidades y el 10 de enero de

1962, fecha conmemorativa del trigésimo tercer aniversario del asesinato de Mella, entró en vigor la Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba que estipuló la organización de un amplio sistema de becas estudiantiles para favorecer el acceso de los excluidos, la enseñanza activa para garantizar un aprendizaje consciente y participativo; la promoción y desarrollo de la Investigación Científica con rigor y sistematicidad y la Extensión Universitaria como elemento de integración universidad-pueblo, entre otras.

Se crearon las Comisiones de Extensión Universitaria en los centros, cuyos propósitos se materializaron a través de conferencias, charlas, exposiciones, representaciones artísticas, etc., que se llevaban a cabo en las propias universidades, fábricas, centrales azucareras, instituciones sociales y culturales, comunidades. De esta forma, se concretó por primera vez de manera extensiva el principio de llevar la universidad al pueblo y vincularlos desde un mayor acercamiento. Los propios cambios operados en la universidad para dar respuesta a las demandas del desarrollo, dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de estas instituciones la promoviera la Comisión de Extensión Universitaria. La importancia alcanzada por la investigación, el postgrado y otras áreas, propiciaron la tendencia a que surgieran estructuras específicas para atenderlas y mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

Inmersos en el trabajo por elevar la calidad de la educación al llamado del Partido Comunista de Cuba, en 1986 se realizó la Primera Jornada Científica del Trabajo Cultural en la Educación Superior, evento dentro del programa del III Congreso, que marcó una revitalización de la función de extensión.

En 1988, el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior aprobó el Programa de desarrollo de la Extensión Universitaria en el cual se proyectaba un profundo cambio y donde el concepto de extensión universitaria se definió. A la vez se trabajó intensamente en la concepción del Programa para el Desarrollo Cultural Integral de los Estudiantes Universitarios, el cual pretendía dar respuesta a la crítica realizada en el Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba, cuando al referirse a la calidad de la formación de los estudiantes universitarios señaló: *“su desarrollo cultural no es satisfactorio”*.

Entre 1976 y 1999 se concibió y consolidó el Sistema Universitario Cubano. Se desarrolló una red de centros de educación superior a lo largo y ancho de la isla que llegó a alcanzar una matrícula de más de 300.000 estudiantes a mediados de los '80 y cientos de millones de pesos fueron invertidos en edificaciones y equipamiento. Así, crece y se califica el claustro profesoral, y la ciencia y la técnica junto al postgrado y la extensión universitaria exhiben un creciente desarrollo y consolidación.

Durante los primeros años de este período, fruto de un arduo y sostenido trabajo, se fue conformando el sistema nacional de educación superior en todas las funciones sustantivas universitarias, mediante la adopción colegiada de certeras políticas y estrategias nacionales que al ser aplicadas generalizadamente -junto a acciones y normativas concertadas y adaptadas sistemáticamente de acuerdo con el dictado de la experiencia que se adquiría- permitieron garantizar el funcionamiento y desarrollo en sistema de la red de instituciones de educación superior.

En la última década, con la caída del campo socialista, la desaparición de la URSS y el recrudescimiento e internacionalización del bloqueo por parte del imperio, la sociedad cubana se vio sometida a fuertes privaciones y carencias que se manifestaron también en la educación superior y frenaron notablemente su acostumbrada velocidad de crecimiento y desarrollo.

La conciencia revolucionaria de la comunidad universitaria y su alto sentido de pertenencia constituyeron los elementos determinantes para enfrentar esos duros años del denominado "Período Especial". También de gran importancia resultó contar con una sólida infraestructura creada con anterioridad, con recursos humanos que habían alcanzado alta calificación y con un sistema de trabajo revolucionario y autóctono que algunos han llegado a calificar como Escuela Cubana de Educación Superior.

Llegar a nuevas concepciones no significó que por decreto se resolvieran los problemas. Las tendencias en los resultados del trabajo continuaron siendo generalmente sólo puntos de partida y preparación para iniciar una nueva etapa en el trabajo cultural y de extensión universitaria. No obstante, significaron cambios importantes en la proyección y ampliación del espectro del trabajo cultural en la Educación Superior.

Parecía que la actividad cultural en esa Educación Superior se detendría con la situación y las limitaciones impuestas por el "período especial", pero la vida demostró lo contrario. Si por una parte disminuyó el nivel de actividad, en particular el sistema de eventos, por la otra las necesidades espirituales de la comunidad universitaria como tendencia crecieron: aparecieron nuevas formas de realización que contaron con gran aceptación y un fuerte sentido de cooperación e innovación. En esta etapa difícil, el trabajo cultural en las universidades salió fortalecido y se demostró el potencial con que se podía contar para su desarrollo.

Hasta 1992, la proyección y evaluación de la Extensión Universitaria que realizaba el Ministerio se restringía a las denominadas actividades educativas complementarias o extracurriculares, en particular a su influencia en la formación cultural integral de los estudiantes.

Progresivamente, la aceptación de la cultura con que se proyecta y evalúa se fue ampliando más allá de lo artístico y literario y, a la vez, se fue transformando la concepción que se tenía.

La batalla de ideas que libra nuestro pueblo en defensa de sus más preciadas conquistas, tiene en las universidades una fuerza incalculable por el potencial científico y revolucionario que allí se concreta. Específicamente, la de la cultura constituye un espacio de particular significado para las universidades, ya que su desarrollo está estrechamente vinculado a una de las necesidades sociales que debe resolver la universidad como institución social: de promover la cultura, acercarla al pueblo en función de elevar su nivel cultural y tributar de esta forma a una mejor calidad de vida.

En esta relación sociedad- cultura, además de su preservación, existe la necesidad de la elevación del desarrollo cultural de la comunidad, lo que también forma parte de la misión social de la Universidad que es promover la cultura por medio de la extensión.

El Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria en la Educación Superior establece que *“la extensión Universitaria constituye el conjunto de acciones que realiza el centro de educación superior dentro o fuera de sus instalaciones, dirigidas a sus estudiantes y trabajadores y a la población en general”* (González, 2003).

Esclarecedora y estratégica resulta esta definición. Orienta el trabajo hacia los intereses de la comunidad universitaria, llevando sus proyecciones a las expresiones más completas incluyendo a la población en general dentro del campo de acción de la universidad. El cumplimiento de este encargo social no corresponde a una función específica sino a la institución en su conjunto, que en su interrelación dialéctica no es más que la integración docencia-investigación-extensión, donde se aprovechan todos los espacios para fomentar en nuestros estudiantes la búsqueda constante de temas que son de su interés, en la necesidad de evolucionar hacia niveles superiores en el conocimiento humano y transformar el medio (Programa Nacional de Extensión 2004).

En los '70 se definieron consustanciales cambios y se produjo en el país un notable incremento cuantitativo de la matrícula en la Educación Superior. Surgieron los cursos para trabajadores y tiene lugar la apertura o ampliación de la red de universidades, filiales y sedes, que se extendió en forma de universidades, institutos superiores, centros, sedes, filiales y unidades docentes por todas las provincias del país, con la aplicación del principio de universalización de la enseñanza, expresión objetiva de la extensión de la universidad y de la vinculación de ésta con la sociedad.

Se intensificaron las actividades artístico-culturales, encargo institucional que se le encomendó al Departamento de Actividades Culturales en sustitución de las Comisiones y Direcciones de Extensión Universitaria. Esto condujo como tendencia a su identificación con la

extensión, que así vio reducida con el tiempo su concepción y, en la práctica, la acepción de cultura se estrechó hasta verse casi limitada al campo artístico literario. De esta manera, la función extensionista se diluyó en buena medida en las demás funciones de la universidad.

Con la creación en 1976 de los Ministerios de Educación Superior y de Cultura se ratificó la institucionalización de los Departamentos de Actividades Culturales con el objetivo de ofrecer atención similar y especializada en la amplia red de centros creados por la Revolución.

No obstante la tendencia en el trabajo, continuó dirigiéndose la atención al movimiento de artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria y, más tarde, a la aplicación de programas de educación artística con carácter facultativo, los que recibieron la comprensión y el apoyo necesario para su implementación exitosa. Los departamentos de Actividades Culturales existentes en los centros, se transformaron en Departamentos de Extensión Universitaria en atención a las nuevas proyecciones del trabajo cultural.

### **Inicios de la Educación Superior y el surgimiento de la Universidad en la provincia de Las Tunas, Cuba.**

A continuación, utilizando el método lógico-histórico, brindaremos datos del surgimiento de la Universidad Vladimir Ilich Lenin en la Provincia de Las Tunas, Cuba.

Los primeros intentos por iniciar la Educación Superior en esta Provincia se realizaron en 1971, con la creación de un curso introductorio dirigido por la Universidad de Oriente, que comenzó con la carrera Licenciatura en Economía. Tres años después, por Resolución del Ministro de Educación Superior, se creó la Unidad Docente en Las Tunas, adscripta a la Filial Universitaria de la provincia de Holguín, perteneciente a la Universidad de Oriente, dando inicio a los estudios superiores en el territorio. Sin contar en aquel entonces con sede propia, se utilizaron instalaciones transitorias para desarrollar la actividad docente, entre las que se encuentran el Parque Vicente García y los altos del cine Teatro Tunas. Posteriormente, se oficializó como Sede el actual Museo Provincial y como Residencia Estudiantil los altos del Restaurant “El Reymar”. Asimismo, también surgieron otras subsedes en diferentes lugares.

En el primer curso, junto a los cursos introductorios, se abrió la Unidad Docente para las carreras de Licenciatura en Economía, Derecho, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Agronomía, y los cursos dirigidos para la carrera profesoral en las especialidades de Matemática, Biología, Español e Historia y, posteriormente, Geografía y Física. Esto permitió el incremento del personal docente, administrativo y de servicio, constituyéndose la primera sección sindical.

En 1976, una vez que pasaron las carreras profesoras por Resolución al Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo, la matrícula ascendió a 346 estudiantes en 4 especialidades. Al iniciar el curso 1976-1977, la Filial Universitaria de Holguín adquiere la categoría de Centro Universitario, reconociéndose la Unidad Docente como Filial. Aquí se constituyó el Núcleo del Partido Comunista de Cuba y el Comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas.

En 1977 se realizó la primera graduación de 8 Licenciados en Economía. El curso 1979-1980 inició en una nueva instalación asignada a la Filial, ubicada en lo que es hoy el Motel del Instituto Superior Pedagógico Pepito Tey.

Si bien el quinquenio 1980-1985 se caracterizó por ser un período de lentos crecimientos de matrículas y de la infraestructura de centros, se produjo cierta estabilidad en la estructura de carreras. Se establece una estrategia centrada en incrementar la calidad del sistema, el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio y los servicios universitarios.

Entre 1983-1984, teniendo en cuenta los avances hasta ese momento logrados en el orden docente y sindical, la Filial Universitaria alcanzó la condición de Vanguardia Nacional. Por Resolución del Ministro de Educación Superior en el curso 1984-1985, se trasladó la subordinación de la Filial a la Universidad de Camaguey y el gobierno del territorio aprobó la construcción de nuevas edificaciones para la sede de dicha Filial.

El curso 1987-1988 marcó un hito en el desarrollo integral del centro, con la apertura del curso regular diurno para las carreras de Agronomía y Contabilidad y Finanzas, como expresión de un desarrollo superior de la preparación del claustro docente y del resto de sus trabajadores, en tanto continuaron incrementándose la matrícula de los Cursos Para Trabajadores y se mantuvieron aquellos a distancia.

Estos cambios favorecieron la consolidación de la comunidad universitaria en Las Tunas. Nuevas y complejas funciones se asumieron, al unísono en que se inició la mejora del nivel académico del profesorado, dando respuesta a algunas necesidades de la educación de postgrado. La extensión universitaria resultó un proceso a considerar en la labor de la organización, lo cual exigió un incremento de los procesos de gestión universitaria.

El 12 de noviembre de 1987, el embajador de la URSS en Cuba, Alexander Kopto, inauguró el memorial "Lenin". A partir de ese momento, se crearon unidades docentes y se concluyeron diferentes edificaciones del proyecto del centro.

En 1992, se declaró la Filial como facultad independiente, incorporándose a las tareas de investigación del Polo Científico provincial y se otorgó la condición de Primer Nivel Nacional a la Residencia Estudiantil y el centro fue sede del Consejo Nacional de la FEU. Además, se integró la

Filial de Cultura Física a la Filial Universitaria y, conforme el Ministerio de Educación Superior, se declaró Facultad Independiente Vladimir I. Lenin, aunque todavía dependiente de la Universidad de Camagüey. La consolidación de los procesos de formación del profesional, las investigaciones, la ciencia, el postgrado, los recursos humanos y la extensión universitaria, favorecieron a que la institución sea declarada Centro Universitario, (R/M. No.95/95).

La categoría alcanzada benefició el desarrollo de una cultura organizacional propia, lo que permitió un aumento de la credibilidad y reconocimiento del territorio por su encargo social y la elevación del potencial científico y académico del claustro; se intensificó la actividad de los procesos sustantivos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico, político y cultural del territorio tunero. La institución universitaria perfeccionó su estructura y, a fines de la década del '90 e inicios de los 2000, se fundaron las Facultades de Ciencias Agrícolas y de Ciencias Económicas (1998 Ciencias Sociales y Humanísticas (2001) y la Facultad de Ciencias Técnicas (2003).

En el 2002 se institucionalizaron las Sedes Universitarias Municipales. Fundamentadas en los principios de la universalización de la enseñanza superior, se inició la modalidad Continuidad de Estudios. La extensión universitaria se hizo más abarcadora y efectiva contando con enclaves universitarios en municipios y localidades y se produjo una ampliación de la promoción cultural en general (y en particular el fortalecimiento del trabajo social comunitario asociado a proyectos concretos), siendo harto elocuentes los crecientes resultados de las cátedras honoríficas y de adultos mayores.

En este contexto de la universalización, la Universidad de Las Tunas asumió una nueva y compleja etapa en su desarrollo y compromiso con la sociedad, formando profesionales en doce carreras: Psicología, Estudios Socioculturales, Derecho, Comunicación Social, Agronomía, Industrial, Informática, Economía, Contabilidad y Finanzas, Procesos Agroindustriales, Historia e Información Científico Técnica y Bibliotecología (ICTB), de los perfiles técnico, agropecuario, económico y humanístico, en las modalidades de estudio Curso Regular Diurno, para Trabajadores, Continuidad de Estudios y Educación a Distancia.

En ese mismo 2002 también se fundó la Biblioteca Universitaria "Juan Cristóbal Nápoles Fajardo" para dar respuesta a las necesidades informativas de estudiantes y profesores, ejecutando acciones que propicien el incremento de los fondos bibliográficos, el desarrollo de una cultura informacional y la utilización de servicios y productos informativos.

## **Papel de la Extensión Universitaria en la transformación de la universidad y el territorio.**

Para realizar esta investigación utilizamos un enfoque dialéctico materialista y culturoológico, partiendo de una complementariedad metodológica que implicó la interrelación de las perspectivas cuantitativas y cualitativas con el principio básico de la triangulación.

Se utilizó el paradigma de construcción del conocimiento interpretativo. Fueron imprescindibles los métodos generales análisis-síntesis, inducción-deducción e histórico-lógico, observación participante, la investigación-acción-participación y fenomenológicos, además de aplicar instrumentos como la entrevista enfocada, en profundidad estructurada, encuestas, análisis de contenido, fuentes documentales para el trabajo con las fichas bibliográficas, hemerográficas y de contenido.

Las actividades que realiza la universidad (docencia, investigación, educación postgraduada y extensión) son parte de su destino cultural y deben abrir el cauce para una amplia participación democrática y en la que la calidad de las relaciones humanas en la vida individual y comunitaria tienen fundamental importancia. Posee un papel rector en el desarrollo sociocultural de la comunidad y se puede observar claramente cómo difunde cultura y la extiende a todo el pueblo.

En sus inicios, la actividad extensionista se veía en una sola dirección: la universidad (depositaria del saber y la cultura) y el pueblo como simple destinatario, supuestamente incapaz de aportar nada valioso. No se la consideraba un proceso de interacción y creación con la sociedad para contribuir a su transformación.

Los resultados que se vienen obteniendo por el trabajo del sistema nacional de educación superior en los municipios redimensionan su vida social y cultural. Su impacto hay que verlo tanto en el plano social general como a nivel individual y familiar por cuanto abre nuevas perspectivas al desarrollo ciudadano y, a la vez, crea las condiciones para la transformación de la vida social y material de cada territorio.

En este nivel de municipios y localidades ha tenido lugar una interacción de los recursos humanos que propicia una nueva dinámica de relaciones entre los allí residentes, desde los representantes de lo más elevado de la cultura, hasta los hombres y mujeres más sencillos del pueblo. Como parte de ese impacto, el municipio puede gestionar la formación de recursos altamente calificados en las áreas del saber más demandadas por su desarrollo económico y social y se ha avanzado apreciablemente en la integración del trabajo de todas las instituciones de educación superior existentes, con el propósito de conformar un sistema universitario municipal integrado a la sociedad territorial, racional, sustentable, eficaz y pertinente.

En el proceso de transformación ocurrido en la universidad cubana para dar respuesta a las demandas del desarrollo, quedó atrás la concepción inicial de la multiplicación de centros de enseñanza superior. Se inició una nueva etapa caracterizada por la creación de Sedes Universitarias Municipales en todo el territorio nacional, muestra fehaciente de la relación universidad – sociedad, donde se transforman mutuamente.

Este nuevo y trascendental paso, sin precedentes en la historia educacional del país, inserta a la universidad de forma revolucionaria y transformadora en la batalla de ideas, posibilitando un amplio acceso a la educación superior y la formación de profesionales en sus propios territorios, con la asesoría de la sede central.

En el marco de vida en la universidad, la extensión universitaria está llamada a aportar un desarrollo integral de los estudiantes por las vías curricular y extracurricular, organizando a partir de un conjunto de acciones de promoción sociocultural dentro y fuera de sus instalaciones, la participación de estudiantes, trabajadores y la comunidad en general; con la aspiración de suscitar y transmitir la cultura en su más profundo alcance, la cultura científica, técnica, política, patriótico-militar e internacionalista, artística y literaria y la cultura física, entre otras. Asimismo, a partir de la proyección del Programa de Extensión, con las estructuras y formas organizativas de la universidad se busca fortalecer y concebir como eslabón fundamental el Proyecto Educativo de la brigada para organizar con mejor calidad las actividades que se programen.

¿Cómo se organiza este proceso extensionista en cada una de las estructuras de las Facultades y Centros Universitarios Municipales que permiten conducir, controlar y coordinar las actividades para concretar la gestión del proceso con mayor efectividad y eficiencia?

En las facultades y sedes universitarias se lleva a cabo a través de los Programas Nacionales para la Prevención al consumo de drogas, psicofármacos y otras adicciones, de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la Prevención y control de la tuberculosis, de Lectura, Medio Ambiente, así como las estrategias de comunicación para el Movimiento de Artistas Aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria, las Cátedras Honoríficas y las Cátedras del Adulto Mayor.

El departamento docente como estructura organizativa asume el papel protagónico en la proyección extensionista, definiéndose las tareas del plan de trabajo de cada profesor para tributar al objetivo. Las carreras introducen, con un carácter interdisciplinario, a los modelos del profesional, planes de estudio y en sus componentes académicos, laboral e investigativo.

La capacitación y asesoramiento metodológico de la comunidad universitaria ha jugado un papel esencial. Más del 90% de la comunidad universitaria logra proyectar y diseñar mejor sus

acciones, tributando con mejores resultados desde la gestión. Se ha incrementado la organización de cursos y talleres, tanto para la comunidad universitaria como del entorno, de temáticas tales como apreciación artística, historia de la localidad, cultura cubana y universal, medio ambiente, cultura alimentaria, de salud, por mencionar algunos.

La universidad y sus diversos centros fortalecen una estrecha vinculación con las instituciones culturales del territorio, adquiriendo un alto reconocimiento social por su labor comunitaria a través de la ejecución de proyectos de transformación sociocultural y científicos, que apuntan a la solución de problemas identificados en los territorios.

La comunidad universitaria destaca de positiva la labor de prevención contra el consumo de drogas, psicofármacos y otras adicciones, en la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, Virus de Inmunodeficiencia Humana y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, prevención de la Tuberculosis, resaltando la labor de los promotores de salud.

Por otra parte, la Universidad exhibe un fuerte movimiento de Artistas aficionados con calidad en todas las manifestaciones artísticas, logrando resultados a nivel nacional y provincial, así como la inserción en eventos organizados por la Dirección de Cultura. Además, se obtuvieron reconocimientos por el Centro de Investigación Tecnología y Medio Ambiente provincial por los resultados en la estrategia de Medio Ambiente en el orden docente, científico y cultural, alcanzando sus docentes el Premio Academia de Ciencias.

Las cátedras honoríficas con líneas de investigación muy enfocadas logran estimular el acercamiento de estudiantes y profesores al estudio de la vida y obra de personalidades, así como la búsqueda de soluciones medioambientales.

## **CONCLUSIONES**

En el presente trabajo se muestra cómo la extensión universitaria ha jugado un papel protagónico a través del tiempo en la transformación no sólo de las universidades sino también de la sociedad.

Se toma como referente la evolución histórica de la Universidad de Las Tunas, en Cuba, la cual ha transitado por varios procesos hasta convertirse en la actualidad en una institución que tiene como máxima premisa la de organizar, fomentar y realizar actividades para promover la cultura general integral a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria como proceso formativo de valores, los cuales se extienden abriendo sus puertas en interacción con la comunidad.

Se muestran resultados de trabajo relevantes como finalidad del proceso extensionista enmarcado en la participación de todos los sectores de la población, en el encargo social de nuestro país, en la defensa de la identidad cultural, la formación de profesionales integrales con un alto sentido de pertenencia, valores y una sólida formación política-ideológica que evidencian la calidad del proceso docente-educativo en las Universidades Cubanas.

## NOTAS

1- Rafaela Macías Reyes doctora en Ciencias Filosóficas. Presidenta del Consejo de las Ciencias Sociales en el territorio de Las Tunas. Especialista en temas de Cultura, Antropología, Trabajo Comunitario e Investigación. Profesora de la carrera de Estudios Socioculturales con más de 30 años de experiencia.

2- Ramón Gil González González. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Viceministro del Ministerio de Educación Superior. Su destacada labor en la gestión de la actividad extensionista en las universidades, le han permitido mantener una activa participación en eventos, publicación de textos y materiales entre ellos el Programa Nacional de extensión Universitaria por el que hoy se evalúa el trabajo en las Universidades.

3- Leopoldo Zea ha publicado, entre otros, el libro clásico sobre El positivismo en México; ha desarrollado una concepción de la filosofía de la historia y ha sido también fundador de instituciones como el Colegio de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Mazatlán Sinaloa y el Centro Coordinador y Difusión de Estudios Latinoamericanos. Y director de Cuadernos Americanos.

4- Carlos Tünnermann Bernheim abogado de profesión, uno de los especialistas más importantes sobre el área educativa. En los años 1950, fue Secretario General de la Universidad Nacional de Nicaragua, donde inicia su recorrido en la educación superior, llegando a hacer Rector de la referida Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Fue Asesor Principal y Director del Programa de la UNESCO-PNUD en Colombia, Director del Programa Centroamericano de Desarrollo Científico y Tecnológico en San José, Costa Rica; Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua. Durante su gestión como ministro se realizó la gran Cruzada Nacional de Alfabetización, 1980; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del gobierno de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos y ante la OEA; Asesor Principal del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aburto, Salvador: "Difusión y Extensión Universitaria". Revista. Educación, No. 3. Septiembre-diciembre. La Habana, Cuba. 1994.
- Alarcón Ortiz Rodolfo." La universalización de la educación superior cubana". Disertación en reunión de la UDUAL. La Habana. 2002
- Alvira Martín, Francisco; et al: Selección de lecturas de Metodología, métodos y técnicas de la investigación social II. Editorial Félix Varela. La Habana, 2005, p.245.
- Arámburo Lizárraga, Manuela. "La Extensión Universitaria en la Escuela de Trabajo Social de Mazatlán: Una aproximación al enfoque culturalógico". Tesis de Maestría en "Desarrollo Cultural Comunitario". Mazatlán, Sinaloa, México, 2001, p. 89.
- Best Rivero, Aleida. Documentos en soporte plano sobre Extensión Universitaria.
- Bricall J. M. Universidad 2 mil. 2000.
- Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado el 13 de marzo 1969.
- Castro Ruz, Fidel: Discurso en Universidad 2004. La Habana, 2003.
- Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado en el Congreso Internacional Universidad 2004.
- Consejo Universitario Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Reglamento de Extensión. Editorial Litobrit CA, Caracas, 1989.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. La extensión Universitaria en la Educación Superior Cubana. (Documento aprobado por los Ministerios de Educación Superior, Salud, INDER). La Habana. 1996.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. La Extensión Universitaria en la Educación Superior Cubana. MES, 1997.
- Cruz Tejas, Nereida y Betty Acosta Pérez: La Extensión Universitaria en el contexto de la relación Universidad- Sociedad. Universidad Pedagógica "Enrique José Varona ", p.30.
- Cultura para el desarrollo; desafío del siglo XXI. Editorial Ciencias Sociales. Habana, Cuba, 2001.
- De Urrutia, Torres, Lourdes y Graciela González Olredo. "Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social III". Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba. 2003, p.387.
- Días J. y Goergen P. "Compromiso social de la educación superior. La educación superior en el mundo" 2007.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. Octubre de 1998.
- Ensayos sobre la teoría de la universidad. C. Tunnermann. 1990

- Fernández, Fernando. "Extensión: tres binomios". Conferencia Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria En: Costa Rica Revista Imágenes 1997, vol. 4 No. 7, pp. 131.
- García, Ernesto. "Lo curricular y lo extracurricular en la extensión universitaria". Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria. La Habana. 1996.
- González González, Ramón Gil. "Un modelo de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana. Su aplicación en la cultura física y el deporte". Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo", 1996, p.24.
- González, Gil, Mercedes y Fernández-Larrea. "Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la universidad de Pinar del Río". Pinar del Río, 2002.
- Gómez Gutiérrez Luis. Conferencia Inaugural en Pedagogía 2007
- Hart Dávalos, Armando. "La extensión universitaria y la integración cultural". Conferencia. I Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria. La Habana. Cuba. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. 1996.
- Jairo, Ernesto. "La extensión Universitaria. Un espacio de construcción académico-cultural de la Universidad". Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria. La Habana, 1996.
- Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria en la Educación Superior, 2003.
- Rodríguez Gómez, Gregorio; et al: "Metodología de la Investigación Cualitativa". Editorial Félix Varela. La Habana, 2004, p. 378.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior. (RIACES) 2004.
- Santos Rodríguez, Efraín; et al: "Acercamiento histórico a Quince años de labor de la Filial Universitaria de Las Tunas". Las Tunas, Cuba. 1989, p. 73.
- Vecino Alegret, Fernando. Diario "Universidad de primera". Entrevista en Juventud Rebelde, 16 de junio 2004.
- Tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba. Editado por Ministerio de Educación Superior. 1983.
- Vecino Alegret, Fernando. Intervención Especial en el VI Taller de Universidades en la Batalla de Ideas, 2 de junio del 2001. La Habana. Publicado por Ministerio de Educación Superior. 2004.
- Velásquez Reyes, Keilin y Jackeline Rad Camay. "Consejo Provincial de Extensión Universitaria. Su influencia en el desarrollo de la cultura del Centro de Educación Superior de Las Tunas". Junio de 2005, p.49.

- Vides Aeschbacher, Leopoldo: La difusión en la Extensión Cultural de la Universidad Autónoma de Sinaloa: Consideraciones Metodológicas. Tesis de Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, Mazatlán, Sinaloa, México, 2001, p.76.
- Zea, Leopoldo: Sentido de la Difusión Cultural Latinoamericana. Editorial UNAM. México, 1981, p.102.
- Palabras a los intelectuales”. Ediciones del Consejo Nacional de Cultura. Habana, 1961.
- V Congreso iberoamericano de extensión. “Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y Perspectiva”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México, 2000.

#### **WEBGRAFÍA**

1. [http:// ww.campus-oei.org](http://ww.campus-oei.org): Art. La Extensión Universitaria en España de Juan José Jiménez Martínez. Universidad de Almería. España (día de consulta 10 de julio de 2006, hora 10:15); pp. 20
2. <http://www.ilustrados.com>. Art. Evolución Histórica de la Extensión Universitaria en las universidades pedagógicas. lic. Gilberto Ramírez Smith. pp. 6
3. <http://www.minas.unalmed.edu.cu>. Art. Reflexiones sobre incentivos y responsabilidades en la investigación y la Extensión Universitaria. Oscar J. Mesa. Pp 5
4. <http://www.ucf.edu.cu>. Carlos Rafael Rodríguez. Art. Extensión Universitaria. pp.3
5. <http://www.anui.os>. Manuel González Ávila. Art. La Extensión Universitaria y el servicio social comunitario como funciones prioritarias de la universidad. pp.11
6. <http://www.Monografías.com>. Mercedes González Fernández-Larrea y Gil Ramón González González. Art. Extensión Universitaria: Modelo teórico y de gestión para la Enseñanza Superior Cubana. pp.7
7. <http://www.unrc.ar>. Gil Ramón González González y Mercedes González Fernández-Larrea. Art. La gestión de la Extensión Universitaria: Una aproximación desde la perspectiva cubana. Pp.25.